

LA CORONA.

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, MERCANTIL Y LITERARIO.

ADVERTENCIA.

Los folletines mas interesantes de la CORONA como Novelas, Biografias, etc., se imprimiran en tomos separados, y se darán gratis á los SS. suscriptores. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA en la Redaccion del periódico, Rambla n.º 89 piso entresuelo; en la libreria de J. VERDAGUER y en las administraciones de correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA 12 rs. al mes. — En las demas Provincias 20 rs. al mes y 56 rs. por trimestre franco de porte.

CRONICA ESTRANJERA.

INGLATERRA.

Londres 4 de febrero.

El 2 se abrió el parlamento por cinco comisionados, uno de ellos leyó el discurso del trono que decia tan poco como podia decir; anunciaba un tratado de comercio con los Estados-Unidos, otro con la China y otro con la Rusia. Incontinenti se redactó la contestacion al discurso del Trono, en la que no gastaron mas allá de hora y media: ya sea la práctica, ó el que estén mas penetrados de los usos parlamentarios, el hecho es que los ingleses no se exaltan tanto para responder al discurso del Trono como sucede en otros países, y especialmente en nuestra España, verdad es que en los discursos del Trono se dice tan poco como es posible.

En la misma sesion se anunciaron las siguientes mociones:

Sir T. Fremantle, en nombre del canciller del *Echiquier* dió noticia que presentaría una el 15 del corriente sobre la falsificación de los bonos del Tesoro. En nombre del ministro de las Colonias anunció otra para dar gracias al ejército que ha combatido en China, y de parte del primer lord del Tesoro otra para el 16 sobre las operaciones militares en la India.

M. Wallace, para el 14, sobre la poblacion y censo de Inglaterra y Pais de Gales, y otra sobre la actual miseria del pais.

M. F. French, para el 7, quiere presentar un nuevo reglamento médico filantrópico de Irlanda.

M. S. O'Brien, para el 16, pidiendo se forme una comision que presente el estado actual de las leyes sobre los pobres de Irlanda (Poor Law).

M. Williams, el 7, para que se forme un estado de las personas que reciben por cualquier titulo del Tesoro 1,000 lib. est. ó mas anuales, y otra para que se forme una comision que presente un plan mejor que el actual para recibir y pagar la moneda del estado, y otra para el mejor método de arreglar las cuentas nacionales.

Capitan Colhall, para que se pidan al secretario de estado copias de la correspondencia con los magistrados de Duvres sobre la prision de *M. Fitz-James*.

M. Mackinnon, para que se prohiban los entierros en las ciudades.

M. Hawes, sobre la emigracion á las Antillas.

Sir V. Blak, para el 16, pidiendo que se suprima por innecesario el prestar juramento en el parlamento, y para que se mejore el plan de trabajos en la cámara de los comunes, (Risa general en el auditorio).

Lord Astley, para que se pida en una humilde esposicion á S. M. tenga á bien tomar en consideracion los mejores medios de difundir los beneficios y bienaventuranzas de una educacion moral y religiosa entre las clases inferiores del pueblo.

M. T. Duncombe, para que se forme una comision que averigüe la conducta de los magistrados de los distritos manufactureros:

ros: en los que tuvieron lugar los últimos disturbios; y que se forme otra especial para averiguar la conducta del lord Abingez.

M. Roebuck, para que se nombre una comision que averigüe cuanto se ha pasado en la guerra con los afgianes.

M. Ewart, sobre educacion nacional.

Dr. Bawring, para que se examinen las leyes de cuarentena.

M. Hume, sobre derechos de vinos y licores.

M. Labouchere, para el 9, relativa á la introduccion de cereales de los Estados-Unidos en el Canadá.

Daniel Mac-Naughten el asesino de *M. Drumond* solicitó un *affidavii* ofreciendo por garantías á los señores *Humphries* y *Percebal* suponiendo que si se hallara en libertad podia procurarse dinero y otros medios de defensa: los magistrados no han tenido á bien acceder á esta peticion, acordándole al mismo tiempo la cantidad de dinero para su defensa, que considere necesaria la que se tomará de unas 800 lib. est. que tenia en diferentes billetes del banco de Londres y Glasgow.

La apertura del Parlamento y el asesinato de *Mr. Drumond* ya no son mas novedades que llamen mucha atencion, un punto de honor es la conversacion favorita, cierto *Mr. Mac-Neill* parece estafó á los acreditados banqueros *Smith*, *Payne* y *Smith*; quejóse el principal de un modo, que segun parece atacó la delicadeza del señor *Mac-Neill*, este le desafió y como era de pensar *Mr. Abel Smith* se negó al desafio y puso los carteles en las manos de un procurador; irritado su adversario le aguardó al salir de su casa y le dió unos cuantos latigazos lo que complicó mas y mas la cuestion; ya está formada la competente causa la que presentará un interes muy considerable atendido el carácter distinguido de ambas partes, y la complicacion de quejas legales. *Mr. Mac Neill* reclama contra el libelo de haberle apellidado estafa, mientras que *Mr. Smith* le persigue por el desafio y los latigazos.

Hé aqui el valor á que en reales de vellon ascienden las exportaciones inglesas de algodones.

1836.	2.065,640,800
1837.	1.615,383,900
1838.	1.706,883,700
1840.	1.637,801,000
1841.	1.724,708,400
1842.	1.506,838,600

CAMARA DE LOS PARES DE FRANCIA.

PRESIDENCIA DEL BARON PASQUIER.

Sesion del dia 6 de febrero.

Se hallan presentes los ministros de Guerra, Justicia y Negocios extranjeros.

Se lee la siguiente proposicion del señor marques de Boissy, «Tengo la honra de suplicar á la Cámara me autorice para pedir que el señor ministro de Negocios extranjeros remita al archivo de la Cámara de los Pares un duplicado de los documentos relativos á los asuntos de España, que fueron depositados en la Cámara de los diputados antes de la discusion

esa bella Italia que habia creído dejar para siempre. Habia partido esclava y volvía libre!... libre! Ah! en la situacion en que me hallaba, ¡qué ilusiones se despertaban con esta palabra! ¡vanos delirios que la razon queria y no pudo alejar! Esperanzas insensatas que nacian del corazon y que sin cesar desterradas se vuelven siempre hácia su patria!

VIII.

Arribé en fin á las playas de Sorrento, volví á ver aquellas deliciosas campiñas que habian pertenecido al duque de Arcos y que jamás habitado habia. Carlos me esperaba allí: corrí hácia él llena de alegría y enagenamiento, feliz con lo presente y el porvenir, y me quedé sorprendida al ver la tristeza retratada en sus facciones. ¿Qué podia temer ó desear? ¡Yo estaba libre! Comprendí que mi salud era la causa de su pesar y le agradecí sus inquietudes: aumentándose mi amor con los cuidados que me prodigaba. ¡Me parecia tan dulce deberle la salud y no deberla sino á él y á sus talentos!

—Ay! me dijo; os engañais en suponerme tan hábil.... no lo soy.

—No sois un médico célebre?

—Ah! de todas las ciencias esta sola envidiaría hoy dia. Pero ay de mí? no la posco y la prueba es que no puedo curaros y que es preciso ceder á otros este honor.

En efecto, hizo venir de Nápoles un sabio doctor que no nos dejó, suplicándome Carlos que le obedeciese y como atribuyese á sus cuidados y talentos la mejoría que advirtió bien pronto.

—Os engañais, le dije, esta mejoría la debo á vos y á vuestra presencia.

En verdad confieso que nunca pasé una vida tan dichosa, tan dulce. Seguro de mí y de su amor temia Carlos hablarme de sus esperanzas, y mi reserva igualaba á la suya. ¿Tenia yo necesidad de decirle: este corazon es tuyo? Podia darle lo que ya me pertenecía?.....

del proyecto de mensaje en respuesta al discurso de la corona.

El marqués de Boissy.»

El Presidente: Ahora es necesario saber si hay dos señores pares que quieran apoyar la proposicion.

(Muchas voces:) Sí, sí!

Mr. Guizot: Por mi parte nada tengo que oponer á la proposicion.

Mr. de Boissy: Debo decir.

El Presidente: No teneis la palabra.

Mr. de Boissy: Pues la pido.

El Presidente: No os la concedo: primero ha de resolver la Cámara respecto á la misma proposicion.

Mr. de Boissy: Yo puedo hablar.

El Presidente: La Cámara decidirá.

Mr. Guizot: He dicho señores que nada tengo que oponer á lo que solicita *Mr. de Boissy*, pero si el honorable par desea ahora una discusion sobre la política de España diré lo mismo que manifesté en la otra Cámara, que el gobierno no puede entrar en esplicaciones que son perjudiciales para los intereses de ambos países.

Mr. de Brezé: Comprendo muy bien que el señor ministro quiera observar aqui el mismo sistema que en la Cámara de los diputados, pero nosotros estamos tambien en nuestro derecho en dirigir al gobierno las interpelaciones convenientes.

El Presidente: *Mr. de Boissy* ha pedido que se depositen en la Cámara varios documentos relativos á España: el ministro no ha hecho objecion alguna sobre este particular, manifestando sin embargo que no puede contestar á interpelaciones. Estas por lo tanto no pueden ahora tener lugar: mas tarde será y se señalará dia.

Mr. de Boissy insiste en que se le permita hablar: el presidente consulta á la Cámara y esta decide que no debe oirse á *Mr. de Boissy*. Algunos pares reclaman contra la votacion, lo cual produce algun desorden, y por último decide la Cámara que no ha lugar á discutir.

Mr. de Boissy continua sin embargo hablando y gesticulando con fuerza en medio de un gran tumulto, y es llamado al orden varias veces por el presidente.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

CRONICA INTERIOR.

Copiamos del PATRIOTA el siguiente comunicado, del cual nos ocupamos en otro lugar.

Barcelona 11 de febrero.

Señores redactores del Patriota.

Muy señores míos: he leído con el mas alto y soberano desprecio la protesta de esa prensa, que se llama independiente, contra mis actos como autoridad superior de Cataluña; y no podia ser otra cosa, ni podia mirar bajo otro aspecto á una produccion emanada de una coalicion inmoral pagada y sostenida por los eternos enemigos de la felicidad

Sin hablar nos entendimos y transcurrian nuestros dias en aquella embriaguez tranquila, en aquella dulce esperanza que aun recordarla es dicha: mis temores, mis inquietudes, mis anteriores desconfianzas, todo se habia disipado.

El porvenir me hizo olvidar lo pasado, y sin embargo nada me habia dicho Carlos, nada confesado; pero nos parecia que entre los dos no habia ya secreto ni misterio. ¿Qué podia yo pedirle? El me amaba! Qué importaba lo demás? Habíamos encontrado, como en los dias de la infancia, alegres diversiones en los largos paseos. Su conversacion siempre atractiva era entonces mas grave, mas instructiva. Criada lejos del mundo apenas le conocia yo, y Carlos me iniciaba en todos los grandes acontecimientos que entonces agitaban nuestra patria y la Europa entera. Me hablaba de los principales soberanos, me pintaba sus facciones; su política, su carácter, como si les hubiera tratado íntimamente. Me los presentaba queriendo arrastrar la España á nuevas alianzas y á nuevas luchas gloriosas acaso, pero menos útiles para ellas que la paz de que necesitaba para cicatrizar sus heridas: me esplicaba como podia sin combates hacerse mas poderosa y mas respetada que por la guerra. Dios mio! Carlos, le dije, donde habeis aprendido todo esto? Sabeis que seriais un grande y hábil ministro?

Se sonrió, y añadió con aspecto preocupado:

—Libreme el cielo! El poder está lejos de la dicha! Y la dicha para mí está aquí, cerca de vos.

Después tomándome el brazo que apoyaba sobre el suyo, dirigiendo su vista hácia el bello cielo de Nápoles, sobre esa mar perfumada cuyas ondas cariñosas venian á espirar á nuestros pies, sobre el sol que al ponerse enviaba fuegos de vistosos cambiantes,

—Aquí es, dijo, sobre estas riberas de Sorrento, donde nació el Tasso, aqui donde amó, donde sufrió tanto!

Y cediendo á su entusiasmo me hablaba del Tasso, de la gloria de sus desgracias; y sus elocuentes palabras resonaban en mi oido como una dulce armonía, como los versos mismos del poeta á quien celebraba.

FOLLETIN.

El favorito de una reina.

(Continuacion.)

Quedé sola á su partida en aquella campiña en otro tiempo bella y entonces tan triste; pasé en ella los primeros meses de mi viudez sin recibir carta ni noticia de mis amigos. Ignoraba la causa. La enfermedad cuyos primeros golpes habia sentido empezó á dar mucho cuidado á los que me rodeaban. Yo me ocupaba poco de ello... Un dia por fin, recibí una carta cuya letra sola me hizo estremecer; ya adivinaréis que era de Carlos. Me decia que Teobaldo le habia impedido escribirme: pero él habia sabido que yo estaba enferma y no tomaba ya consejos sino de sí mismo.

El clima de Inglaterra, no os conviene, continuaba, agrava vuestro mal: necesitais de un clima caliente, mas dulce, el bello sol de Nápoles y el aire de la patria. Venid, volved, no al castillo del duque de Arcos que os presentarán tristes recuerdos, sino á Sorrento, á la orilla del mar. en esta risueña ciudad que os pertenece y donde os espera la amistad.

—Ah! exclamé aturdida con que ha olvidado que yo lo perdí todo, que nada me pertenece ni aun el aire de mi pais del que fui arrojada y desterrada.... ¡Pero cual fé mi sorpresa y alegría cuando vi incluso en la carta un decreto del rey, por el que me volvía la patria y los bienes de mi familia! Ya no estaba desterrada, ya era rica y feliz y mas feliz aun por deber mi felicidad al amigo de mi infancia. ¡Ah! cuan dulce es el reconocimiento hácia la persona amada, con qué placer se reciben los beneficios que nos obligan á amarle mas! Dejé al punto la Inglaterra, me embarqué aunque enferma y sola!... Sola! no, no lo estaba: alegres pensamientos me rodeaban, otros mas risueños mas dulces me esperaban en la ribera: iba á volver á ver

de España, tanto interiores como exteriores. Tengan Vds. la bondad de decir á la prensa, que se llama independiente, que todos sus alaridos no me separarán una línea del deber que he contraído de mantener la paz é inutilizar sus esfuerzos dirigidos á promover una nueva guerra civil, e inundar de sangre nuestro suelo.

Diganle Vds. que con las medidas que tanto critican, he evitado hasta ahora un conflicto del que pudieron resultar millares de viudas y huérfanos; y que no ante ella, á quien desprecio como debo, sino en el seno de la representación nacional, ó ante el tribunal competente justificaré mi conducta, confundiré á esos cobardes detractores de cuanto hay de noble, patriótico y honrado en España, y pediré por premio de mis actos un ramo de oliva, que será la mayor recompensa que puedo recibir, y el castigo ejemplar de los enemigos de la libertad y de la felicidad de mi patria.

Queda de Vds. afectísimo Q. B. S. M. — Antonio Seoane.

VARIEDADES.

ESTADÍSTICA oficial de la prensa periódica de París:

Table with 2 columns: Title of publication and Number of subscribers. Includes titles like 'Charivari', 'Commerce', 'Constitutionnel', etc.

Parece que se está ensayando en el teatro del Príncipe, para ejecutarse muy en breve, el drama nuevo traducido del francés titulado La posada de la Madama.

También debe ponerse en escena muy en breve el gran baile histórico en cuatro actos, compuesto y dirigido por M. Bartholomín, titulado Pizarro ó la conquista del Perú.

— En Santiago se ha instalado una sociedad científica de instrucción primaria elemental y superior, con el laudable objeto de fomentar la ilustración entre los profesores, y responder á las excitaciones de los de la Academia de Madrid.

Yo le escuchaba... le admiraba... glorioso y envanecida de su amor!

Pasábamos hasta media noche en un pabellon elegante, situado á la orilla del mar que nos servía de biblioteca y de salón de música. Me ponía al clave y Carlos me acompañaba. Había adquirido un talento que yo no comprendía. Tocaba el arpa con tanta perfección que muchas veces en medio de un trozo me detenía para escucharle: arrancábame lágrimas involuntarias, y él mismo dominado por la inspiración probaba á veces los sentimientos que hacia nacer. Veía yo caerle de repente la cabeza sobre el pecho, escapábase el arpa de las manos, y su aspecto inundado de lágrimas que procuraba enjugar sonriéndose en seguida tocaba para recobrar la alegría algún bolero ó una barquerola.

La bondad de su corazón no tenía igual, y á veces sin embargo debo confesar que había en su carácter singularidades y extravagancias inexplicables. Una paisana de los alrededores, llamada Fiamma, vino un día á verme y darme gracias de no sé qué servicio: me contó que algunos años antes pobre y miserable rezaba en el camino real delante de una imagen, pidiéndole pan para sí y para su familia. Una bolsa pesada cayó á sus pies: levantó sus ojos, y vió á un gallardo hidalgo: era Carlos que le decía:

—No eres tu Fiamma, jardinera en otro tiempo del castillo del duque de Arcos?

—Sí, señor: sin pan, sin asilo desde que nuestra ama fue deserrada y confiscados sus bienes.

—Esta bolsa viene de su parte; tómala, sé feliz, y ruega á Dios por ella.

—Y por vos, buen señor.

Fiamma enagenada había devuelto la alegría á su familia, merced á la generosidad de Carlos: se había casado despues con Giambatista, amante suyo, á quien hizo feliz, y que al presente era uno de los jardineros mas hábiles y mas laboriosos de Sorrento.

Quise yo también proporcionar una sorpresa á Carlos y di

— Ceremonias de las bodas entre los griegos modernos. El primer día, que ordinariamente es un miércoles, tres jóvenes doncellas, con su cantar á la cabeza, van á sacar el agua que debe servir para amasar el pan del banquete de boda. Cuidado que corresponde á la hermana mas jóven, ó á una de las parientas mas próximas de la novia.

El segundo día se va á escoger el mejor buey de la manada, y se le conduce solemnemente al establo despues de coronarle de flores.

El tercer día los jóvenes convidados se dirigen al bosque mas próximo, y cortan la leña necesaria para los preparativos del festin.

El cuarto día, á la hora de medio día, se dirigen con grande ceremonia al establo, y se doran las astas del buey, despues de lo cual un hombre vestido de blanco le clava su cuchillo en la nuca: se le divide en cuatro partes, y puestas en paños de deslumbrante blancura, se les conduce á la casa del festin.

El quinto día, el futuro con su mangouira de pastor en la mano se pone en marcha para ir á buscar á su desposada, precediéndole los papas con sus largas barbas; los parientes y todos los demás convidados vestidos de blanco y cubiertá la cabeza con un turbante encarnado ó azul. Cierran la marcha las doncellas, que van cantando en coro sencillas y graciosas baladas.

Concluido el banquete de boda, la recién casada vuelve á ser conducida con las mismas ceremonias á la casa de su esposo. El padre y la madre de éste salen á recibirlos á la puerta con un panal de miel, una onza de manteca y una cesta llena de trigo, signos de dulzura y abundancia.

Empiezan de nuevo las danzas y los festines, y duran muchos dias seguidos.

— HISTORIA NATURAL. — Se ha espuesto últimamente en Dublin un animal fosil, que se supone antediluviano, y que no pertenece á especie ninguna de las reconocidas por los naturalistas ó geólogos. Distinguese tanto por sus dimensiones gigantescas, cuanto por su singular construcción. Este esqueleto lo ha encontrado en los terrenos de Aluvion que cubren el lecho de un brazo antiguo del rio Osages, M. Alberto Koch viajero y naturalista alemán, en el estado de Missouri. Está perfectamente conservado á consecuencia de haber sido cubierto desde un principio de tierra, acarreada sin duda por el rio que le servía de lecho. Se le ha puesto el nombre de Missouriium. Sus fauces representan dos hoces enormes, que salen horizontalmente de los dos lados de la boca. Tiene 13 pies de alto y 50 de largo; la distancia que separa sus dos piernas delanteras, es de 8 pies, y la de sus muslos es casi de 6 pies: Su aspecto tiene alguna cosa de terrible, porque un elefante de los mayores, parecería á su lado en proporciones lo que el corderillo mamon al lado de su madre. Se cree que el Missouriium, lo mismo que el hipopótamo, era un habitante de las aguas, y tal vez anfibio. Notábase sus huesos reunidos por membranas, y la construcción de sus pies, le hacen únicamente propio para andar en la superficie de las aguas, como igualmente para andar por el fondo de los rios y de los lagos.

De Sevilla remiten la curiosa noticia que sigue, al Correspondiente.

La casualidad de estarse revocando gran parte del Alcázar de esta ciudad, y principalmente el magnifico salon de Embajadores, merced á la asiduidad, inteligencia y al amor que el señor don Domingo de Aluga tiene á dicho establecimiento, ha hecho que bajo uno de los rosetones del artesonado del citado salon se haya descubierto, escrito con tinta en la madera, un rótulo de letra antiquísima, el cual dice de este modo:

«Maestro mayor del rey don Diego Roiz me fizo é fijo de «Sancho Roiz, maestro mayor de los alcázares del Rey y fizo este ramo en el mes de agosto año del señor de mill é quatrocientos é beinte é syete años.»

He tratado de conservar el carácter de esta inscripción, y

á Giambatista la plaza de jardinero mayor en mi casa, donde vino á establecerse con su muger é hijos.

Al siguiente día de su llegada dirigiendo un paseo hácia su habitación, entré en ella con Carlos que me llevaba del brazo. Creía yo que el aspecto de esta feliz familia, de este marido y muger que tanto se amaban, le causaría una dulce satisfacción, y vi por el contrario en su rostro, una expresión de incomodidad que en vano se esforzó en reprimir. Cuando los dos niños vinieron jugando hasta sus pies, echó un paso atrás para alejarse; despues avergonzado de este movimiento se arrojó á ellos; pero aunque yo les tenía sobre mis rodillas y les abrazaba, apenas les hizo una fria cortesía. Cada vez que hallaba en el parque á Fiamma sola ó á su marido, les hablaba con bondad y amistad, complaciéndose en sus trabajos y no dejándoles jamás sin darles muestras de generosidad. Cuando les hallaba reunidos, volvía la cabeza sin dirigirles la palabra.

—Creo, le dije un día chancetándole, que amais á Fiamma y que estais celoso de Giambatista.

Me miró con asombro como si no comprendiese que yo hubiese podido concebir tal idea, y me apresuré riendo á asegurarle de ello.

En cuanto á los niños observé siempre que al verles en alguna calle tomaba otra. Verdad es que ellos eran bastante inquietos, y que Carlos en sus paseos buscaba sobre todo la calma y la soledad.

Pasado algun tiempo su habitual melancolía parecia aumentarse yo le sorprendí frecuentes veces triste, pensativo, y sin embargo cada instante nos aproximaba al término, objeto de nuestros votos. Dos meses mas y mi luto concluí. ¿Que podía pues turbar así sus pensamientos de felicidad? ¿Que nubes podían oscurecer tan bellos dias? Había recibido Carlos muchos cartas que parecían interesarle vivamente, y á pesar de la reserva que por lo mismo me habia yo impuesto, me atreví á hacerle algunas preguntas.

—Ay! teneis razon, me dijo, nuestro corazón me ha comprendido. Sí, sufro un violento pesar! Es forzoso dejaros, Isau-

para ello he consultado multitud de personas ejercitadas en la lectura y conocimiento de letra antigua, habiendo dado por resultado esta consulta el convenir todos en que lo contenido en la tabla está conforme con la interpretación que yo le he dado. Algunos quieren que se leyese en vez de quatrocientos, trescientos, deduciendo de aquí que Roiz era el maestro que dirigió las obras de los techos en tiempo del rey don Pedro. Pero como este monarca de Castilla principió á reinar en el año de 1352, y se espresa claramente en la inscripción el de 27, no es facil que se pueda convenir en suposición tan aventurada cuando aún no habia nacido tampoco el jóven rey don Pedro.

Mas probable parece que el maestro Diego Roiz viviera en el siglo XV y bajo el reinado de don Juan II, que en el año expresado imperaba en Castilla. A ello mueve no solamente la claridad de la fecha, sino también el hallarse en la inscripción esta frase é fizoze este ramo; aludiendo tal vez al roseton que la cubria. Esta conjetura me parece la mas conforme y de ella se deduce que Diego Roiz revocó ó compuso aquel roseton ó parte del bovedado, y no que fuera el autor de todo él. Sea como quiera, creo que es un hallazgo digno del aprecio de los aficionados á antiguallas; máxime cuando pertenece á la historia de un edificio tan magnifico y famoso como el Alcázar de Sevilla.

— ANECDOTA. — Federico II destinó para las reuniones de la academia de ciencias un magnifico edificio, en cuyo piso bajo habia vastas y numerosas caballerizas. Los académicos le preguntaron qué inscripción se habia de poner en la fachada á lo que respondió el rey: Musis et mulis; esto es á las musas y á los mulos.

— Empieza á publicarse de nuevo el periódico democrata titulado El Huracan. Parece que se propone atacar al poder con su acostumbrada fiera. Por brusco que nuestro colega se muestre no conseguirá una sola vez traer al terreno de la razon á nuestros jitanos políticos.

— Segun anuncia El Correspondiente va á publicarse en breve una colección de novelas originales con el título de Crónicas españolas, y á fin de que sea una publicación elegante se estrenará una bella fundición. Parece se está ya imprimiendo el prospecto y por lo pronto tenemos ya los títulos de varias de las producciones que deben formar esta colección. Hélos aquí: CREENCIAS Y DESEÑOS, por D. Ramon de Navarrete. — HIJENE SOCIAL por D. Ramon de Campoamor. — UNA LEYENDA, por D. José Zorrilla. — LA ENFERMA DEL CORAZON, por D. Gregorio Romero de Larragaña. — QUIEN SERÁ? por D. Ignacio José Escobar. — D. ROBRIGO CALDERON, por D. Carlos García Doncel. — LAURA DE SANDOVAL, por D. Diego Coello y Quesada. — LA MADRASTA, por D. Juan Martínez Villergas.

También parece que uno de nuestros mas distinguidos poetas líricos está escribiendo un poema que en breve debe darse á luz.

— UNA ALBA EN PENA. — Leemos en un diario francés.

Hace algunos dias que un viajero comisionado de una casa de comercio que suele concluir bastantes negocios en los pueblos del departamento de l'Aube llegó á una de las cabezas de partido de este departamento y se apeó en la mejor posada que era donde ordinariamente iba á parar. Hallándose fatigado, subió inmediatamente al cuarto que solia ocupar de ordinario, encargando á la criada que le llevase una luz.

Luego que entró en el cuarto, se desnudó sin esperar la luz y fué á meterse en la cama; pero al levantarse las sábanas, tocó la cabeza de uno ó una que le ocupaba. Una idea chistosa pasó por la imaginación del jóven; pardiéz, dijo para sí, he equivocado el cuarto; vamos á reírnos un poco; diciéndo y haciendo deslizóse entre las sábanas al lado de su compañero ó compañera de lecho. No oyendo respirar, se aproximó mas y mas á su camarada, y notó sin embargo la misma inmovilidad.

Ah! dijo: que profundo tenemos el sueño; ¿A ver si sientes un pellizco? y adelantando suavemente la mano, asió entre el pulgar y el indice la pierna de su camarada; pero

ra, alejarme por un mes. Todo un mes sin veros, ¿concebis mi dolor!

—Sí, le dije, juzgádole por el mio; mas, ¿por qué alejaros, qué motivo os obliga?...

Conoci en la turbación grabada en sus facciones que no podía saberlo.

—Nada quiero saber, exclamé, no os pregunto nada: vuestra amiga nada quiere de vuestros secretos... hasta el dia que seais suyo...

Se estremeció y me esforcé en ayudarle.

—Hasta entonces, y aun entonces á vos os toca mandar, á mi obedecer. Partid, pues, si es preciso; y si me amais, volvedme pronto la dicha que me arrebatáis.

Me juró volver antes de un mes y partió...

Lo difícil entonces para mí fue ocupar los dias, crear me ocupaciones, una existencia nueva, en una palabra vivir sin él... Aquellos lugares tan risueños cuando él los habitaba, no me hablaban entonces sino de su ausencia. Quería y debia despues de tanto tiempo dar las gracias al rey por los beneficios y gracias que me habia concedido. Pero la corte estaba entonces viajando, y debia permanecer algunos dias en Sevilla. Resolví trasladarme allí: era un viaje poco incómodo ó mas bien una distracción. Pero antes de mi partida quise como prudente propietario ocuparme y tomar conocimiento de los bienes que la bondad del rey me habia devuelto. Pasé pues, dos ó tres dias en un trabajo nuevo para mí, examinando y poniendo en orden los contratos y títulos que se hallaban en la habitación que Carlos habia ocupado. En medio de los papeles hubo uno que me llamó la atención, que era un fragmento de una carta rasgada en pedazos, no ofrecia sino algunas palabras; pero estas palabras eran de la mano de Teobaldo, y dirigidas poco tiempo hácia á Carlos: ved lo que contenia el fragmento.

«Que querrás, pues? ¿insensato! ¿Seis meses de dicha!... dices, y despues morir! morir, ingrato!... Y ella?... Por qué no te habló de mí?...»

(Se continuará.)

apenas la hubo tocado, saltó de la cama y corrió todo asustado hacia la puerta de la entrada lanzándose fuera de la habitación, porque sus dedos se habían hallado en contacto con la carne helada de un cadáver. En aquel momento, la criada llegaba con la luz en la mano á lo alto de la escalera y viendo un hombre en camisa que salía del cuarto del difunto dejó caer la luz toda asustada exclamando; ¡una alma en pena! ¡una alma en pena! El muerto viene del otro mundo. Apenas hubo proferido estas palabras, cayó desmayada. Toda la casa se puso en conmoción, todos corrían de una parte á otra y les costó mucho trabajo convencerse de que el alma en pena no era otro, que nuestro viajero.

NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Con este epigrafe dice el Comercio de Cádiz del día 8.

«Por la fragata *Maria de la Paz* hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 31 de diciembre. Uno de nuestros corresponsales en aquella plaza nos remite copia de una larga comunicación que varias personas respetables dirigen el *Espectador* con motivo de los elogios prodigados por el periódico ayacucho á los señores Valdés y Larrua, capitán general é intendente de la isla.

«Con razones muy poderosas destruyen los articulistas los pobres sofismas con que el *Espectador* ha pretendido defender la administración funesta y desacertada de aquellos dos altos funcionarios; contrayéndose al capitán general dicen entre otras cosas, «que ha humillado el carácter nacional á un grado vergonzoso con la conducta seguida respecto á Turubull, y que ha degradado también al gobierno que representa en los diferentes casos que han ocurrido con los comandantes y oficiales de los vapores ingleses, hasta el punto de que un oficial inglés matara á un centinela español porque no le dió libre paso. El capitán del puerto puso preso al agresor; el cónsul inglés se presentó á reclamarlo, y el Sr. Valdés (¡increíble parece!) dió de su puño y letra una escuela para el oficial de la guardia concebida en estos términos:

«Es la una y media de la tarde: en este momento acabo de saber que un oficial de la marina inglesa se halla detenido en ese cuerpo de guardia. Inmediatamente de recibir esta lo pondrá V. en libertad.— Valdés.»

«Estos y otros actos del capitán general de Cuba han indignado sobre manera á aquellos habitantes que consideran su permanencia en el país como una verdadera calamidad. Comienzan ya á sentirse los efectos de la desacertada conducta del Sr. Valdés. La situación de la isla es cada vez más grave, cada vez más peligrosa. Lean nuestros lectores el siguiente párrafo que tomamos de la comunicación á que nos vamos refiriendo y verán hasta qué punto van fructificando en Cuba las semillas del mal que siembra por todas partes la mano funesta de los ayacuchos.

«En Santiago de Cuba, Bayamo y Olguin se amotinó el pueblo á la llegada del bando de policía, y el Sr. Tallante se bien suspender la publicación hasta dar cuenta á este gobierno; pero el pueblo dijo «nones, ni ahora ni luego, «aquí no se publican tan infames ideas.» ¿Como se remediará esto ahora? Si desiste la autoridad, malo, si empuja, peor; al fin á esto habíamos de venir á parar, ya consiguió el señor Valdés sus miras, ya quizá nos tiene enredados para siempre, y sin que esté en nuestra mano poderlo remediar, así no saltamos la baranda y nos precipitamos en un caos de desgracias: ¡triste situación por cierto! y mas triste á la verdad que sea la autoridad la que paso tras paso nos conduce á una catástrofe que vemos inevitable, porque por mas prudencia que quiesen tener los hombres, no son cuerdos mas que hasta cierto punto, y cansados y aburridos de considerar que el gobierno desoye sus justas quejas, preparan por todo y se lanzarán á asegurar lo mas por lo menos, ó el todo por la nada. Créannos Vds. señores redactores, esta es nuestra situación, y ni el gobierno supremo, ni el comercio peninsular, que tan ligado está en intereses con esta isla «deben estrañar nada llegue un día de resolución; bien que uno los sorprenderá cuando reflexionen que nuestros avisos «son y han sido los de aquellos hombres que todo lo sacrifican por la paz y la union, sin mas interés que el bien general y la prosperidad de esta parte de los dominios españoles. «No así, señores redactores, no así por cierto se conduce esa «gavilla de empleados, que parece están destinados por la «Providencia para ser nuestro azote.»

MADRID 15 DE FEBRERO.

(De nuestro corresponsal.)

No pensaba tomar hoy la pluma para escribir á V. V. pues nada notable ocurre que no se encuentre en las columnas de los periódicos: mas acabo de leer el periódico redactado por el Italiano Prato en el cual se inserta un comunicado del Paladín de la libertad el General Seoane. Dificilmente pueden leerse en menos líneas mas positivas pruebas de desprecio de la prensa que es uno de los mas firmes baluartes de la Constitución. El General Seoane le dá los mas duros títulos hasta calificarla de inmoral y vendida al oro de los enemigos de la patria; pero el patriota general debe recordar si lo ha olvidado, que no á él sino al jurado cumple ser juez de la prensa, y que el jurado pronuncia á todas horas y á todos momentos fallos de absolución por los artículos en que muy amargamente, pero al mismo tiempo con justicia se censuran las disposiciones de S. E. La nación que leerá el comunicado y que oye los fallos del jurado va á decidir quien tiene razón y el general debe tener presente que usurpando las atribuciones del jurado falta á los deberes que se impuso puesta la mano sobre los Evangelios. La autoridad que el general egerce no le dá derecho para atacar á la prensa libre é independiente. Si tiene de que quejarse acuda S. E. á los tribunales competentes. Desde luego es de creer que el S. Seoane no lo hará; bien que en su comunicado se lisonja de confundir ante las cortes y ante el tribunal que corresponde á sus enemigos. La verdad. El alimenta esta confianza con lijereza. Cuando el Sr. Seoane escribía su comunicado aun no habría recibido una prueba harto positiva de que en España hay todavía ejemplos de que los tribunales

no se doblegan á las pasiones de los hombres de partido. A estas horas es regular que sepa ya el Sr. Seoane que el tribunal especial de Guerra y Marina le ha penado en una célebre causa que se siguió contra de Agustín Villanueva. Pues el mismo resultado, la misma severa lección debe esperar cuantas veces sea sometida su conducta á los tribunales por razon de los últimos acontecimientos. Cuantos jóvenes ejercen aquí la honrosa profesion de la abogacia sostendrían la acusacion de los actos inconstitucionales del general ante el tribunal supremo; porque no dudamos que la Ley de Cortes que declara reos de un gran crimen á los que impiden la observancia de la Constitución en la monarquía tendría su debida aplicacion, si como creemos se olvidaban los jueces de que eran hombres de partido. Sea pues cauto el General si no quiere ir por lana y salir trasquilado.

La candidatura mista obtendrá aquí triunfo. La formarán 2 diputados moderados y los otros á progresistas y la terna de Senadores será también exclusivamente monárquico constitucional. Aun no se han echado á volar los nombres de los candidatos; porque se espera á que lo hagan antes los ayacuchos con los suyos.

(De otro Corresponsal.)

El tratado de algodónes no se realizará, y los Ingleses se volverán á llevar el mismo chasco que otras veces: voluntad para hacerlo hay en estas gentes, pero no hay valor. Ahora se ha aplazado el negocio, á pretexto de ser necesario que el gobierno conozca el color de la mayoría que se forme en las próximas cortes. Por manera que á nadie interesa mas que á los catalanes que esta mayoría sea anti-ministerial, ilustrada y decidida. Por supuesto que las nuevas cortes pronto serán disueltas, porque atacarán vivamente al ministerio, y de la mayoría el Duque no forma otro gabinete aunque lo hagan pedazos; esta es mi opinion. Otra convocatoria supone otro parentisis de tres meses; y de tres en tres meses se llega á octubre de 1844, y se ve venir.

Al fin la multa de los doce millones queda en tal estado: la resistencia pasiva es un gran medio con la union y el valor que Vds. han tenido: sigan lo mismo, nada de alborotos pues esta gente quiere un pretexto para acabar con Vds. La política inglesa que es la que aquí domina, así lo ha discurrido. Las cortes se reunirán; y entonces es la ocasion de echar el cofre por la ventana; y si los Ayacuchos tienen valor para arrojar el guante, que lo tiren y veremos por donde se sale.

LA CORONA.

Barcelona 20 de Febrero.

Acabamos de leer el comunicado del General Seoane inserto en el *Patriota*; y tal es su naturaleza y carácter; y tan viva la impresion que nos han hecho las palabras escritas en ese documento, que apenas podemos dar asenso á lo que estamos viendo.

El General Seoane se permite las mas duras invectivas y hasta las mas groseras espresiones, no contra un particular, no contra este ó aquel individuo, no precisamente contra una autoridad popular ó tal corporacion, sino contra una coalicion verdadera, contra los partidos todos representados por casi toda la prensa del reino.

El General Seoane, el hombre amante de la libertad, el guardador leal de la Constitución, el orador contra los estados de sitio y medidas excepcionales, el tribuno ardiente de otros tiempos, es el que ahora levanta la voz y se indigna por la mesurada y grave y solemne protesta que ha hecho en oposicion á sus actos despóticos y á sus arbitrarias medidas la prensa de todos los partidos y colores.

¿Y cuales son las acusaciones que dirige? ¿cual es el modo con que se expresa? Vedlo ahí.

A la coalicion de la prensa la llama *inmoral, pagada y sostenida por los eternos enemigos de la felicidad de España*. Inmoral la coalicion de la prensa! Inmorales los periódicos que la han formado! Inmorales los escritores que la han constituido!

Ya lo oís, hombres pronunciados en Setiembre; ya lo oís vosotros que pretendéis la democracia pura, ya lo oís vosotros hombres virtuosos del partido moderado, ya lo oís los que dedicáis vuestras tareas en periódicos y en revistas quincenales fuera del calor de la política y de la polvareda de los partidos, todos sois inmorales, sois escritores villanos, personas indignas y mercenarias corrompidas por dádivas sacrílegas y comprados por el oro extranjero.

Que el General Seoane era un personaje ligero, inconstante, célebre por sus famosas contradicciones, hijas como pensamos mas de su carácter voluble y de la ninguna firmeza de sus principios y del poco asiento de sus opiniones que de su corazon, ya lo sabíamos, y así siempre lo habíamos creído; mas pensábamos que era caballero, y jamás hubiéramos juzgado que saliese de su pluma ni hubiesen pronunciado sus labios una imputacion, digámoslo de una vez, tan absurda y tan sacrílega.

El General Seoane dice que todos los alaridos de la prensa no le separarán de su deber. La prensa no con sus alaridos sino con una protesta solemne y con su santa y enérgica indignacion, la prensa, decimos, no intenta, no quiere, no puede querer que el General Seoane se separe de su deber, que falte al cumplimiento de sus obligaciones. Al contrario: si la prensa habló, si levantó su voz, si se indignaron y enardecieron así los periódicos mas mesurados en el lenguaje y que desean pasar plaza de imparciales, es porque la primera autoridad de Cataluña se desviaba y se alejaba de su deber, porque conculcaba la ley, porque faltaba escandalosamente al cumplimiento de sus obligaciones. He aquí porque la prensa, no un

periódico solo (entiéndalo el General Seoane mal que le pese), sino la prensa toda, la prensa puso el grito al Cielo en acusacion de sus desmanes, y volverá á levantar la voz y protestará de nuevo siempre que se repitan esos desmanes, siempre que se consumen esos manifiestos y apenas creíbles desafueros.

Cabalmente ahora que está muda la tribuna y cerradas las puertas del parlamento, arrojados de allí los que indudablemente hubieran vengado el despotismo, mas resalta la saña con que se nos ha oprimido; cabalmente ahora, decimos, no queda mas órgano, no hay mas voz que la voz de la imprenta, y ella la imprenta guardadora de las libertades públicas, última garantia que queda á los pueblos en que, como en él nuestro sucede, todas las demas se han roto é indignamente quebrantado, la imprenta protestando, cumple con un deber sagrado y satisface una urgente é indeclinable necesidad.

¿Queríais que la imprenta callase delante la indignacion del país? ¿queríais que ella purificase con su silencio y con su indiferencia aprobase vuestras arbitrariedades y demasías? Oh! entonces no os hubierais parado en esa horrible senda en que desatentadamente os lanzasteis y que ibais corriendo á pasos de gigante; pero la voz de la imprenta sonó á vuestros oídos como la voz del trueno, pasó por delante de vuestra vista como el fulgor del rayo; y entonces atónitos y asombrados os parasteis y volvisteis atrás, y allá en vuestros conciliábulos y recónditos secretos; *deshagamos*, dijisteis, lo que habíamos hecho, derribemos el monstruoso edificio que íbamos levantando.

Por lo demas el General Seoane no demandé como preña de sus servicios y de los merecimientos contrahidos en la capital del antiguo principado *un ramo de olivo*. La antigüedad y los tiempos modernos adjudican ese símbolo y semejantes coronas á los que obrando de un modo distinto del que el General Seoane ha obrado, logran resultados mas completos y gloriosos que el que este personaje logró.

Entre tantas cosas notables como encierra el documento pequeño de que nos ocupamos, uno hay que nos hubiera hecho salir los colores al rostro, y de confusion y vergüenza nos hubiera llenado, si constituido en el rango del General Seoane hubiésemos caído en la tentacion de escribirlo, y es que en el *Patriota*, el mas ruin, el mas corrompido, el mas servil, el mas villano, el mas dependiente y esclavo de los periódicos que han visto y verán la luz pública, se hable de independencia; de virtudes y de moralidad.

Quando á tan alto grado llega el cinismo de nuestras autoridades, ¿que podremos esperar del Gobierno? Cuando se truecan los nombres y se confunden las ideas, y se llama virtud al vicio, y se apellida moralidad á la corrupcion, y se titula servilismo la independencia y energía de carácter, ¿que confianza podemos tener en la actual situacion?

Leemos en el *Imparcial* las líneas siguientes:

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar á nuestros lectores que en la reunion del Bruch prevalecen nuestras ideas conciliadoras, hasta el punto de haber hallado grata acogida la propuesta de coalicion y candidatura mista hecha por algunos comisionados que salieron á este objeto de la presente ciudad. Por una crecida mayoría se ha adoptado la idea general de coalicion, y los diversos comisionados de distrito casi por unanimidad se han comprometido á aceptarla, mientras el partido monárquico constitucional se adhiera al programa presentado por los mismos partidos.

Nos consta que efectivamente han hallado grata acogida en la comision central del Bruch las proposiciones de coalicion que se hicieron á la misma en nombre de la comision monárquico-constitucional de la provincia. Esta última que ha sido la primera en tender su mano amiga á sus adversarios lo ha hecho sin presentar exigencias, sin proponer condiciones de ninguna especie y tenia por lo mismo un derecho á esperar que seria imitada la nobleza y generosidad de su proceder. Mas como por parte de la Comision del Bruch se haya insistido en que el programa que esta ofreció al público sirviese de base á la transaccion; todavia la Comision de Barcelona no ha retirado sus proposiciones y ha condescendido á transigir con condiciones que los electores progresistas ó sus representantes habian anticipado por su cuenta, y que despues han manifestado no querer modificar. Unicamente, sabemos, han ocurrido ciertas dificultades en cuanto al modo de espresar los principios en el programa consignados, y se han propuesto á la Comision del Bruch algunas variaciones que, sin alterar el fondo de las ideas, pueden satisfacer á todos los partidos que no abriguen miras secundarias y ajenas á los intereses generales del país, únicos que deben tenerse presentes cuando se trata de formar la coalicion.

Creemos pues, y hacemosle á la Comision del Bruch la justicia de esperar que accederá á los moderados deseos de los electores monárquico-constitucionales, ya que le dejaron estos la iniciativa de proponer las bases de transaccion; y sabemos, sin podernos equivocar, que en el momento en que escribimos depende exclusivamente de la referida Comision el que se lleve á cabo entre nosotros la tan deseada coali-

cion y al que los electores de esta provincia den un público testimonio, como lo van á dar los de las demas de que para combatir al actual gobierno olvidan un resentimiento y mancomunan sus esfuerzos.

El bando con que el general Seoane levanta el estado de sitio en que de hecho se hallaba constituida la ciudad de Barcelona al paso que nos ha aliviado de un peso agobiador, nos ha inspirado reflexiones bien tristes. Como marcialmente hemos vuelto los ojos hácia la provincia de Gerona; hácia ese desgraciado país, para el cual nunca amanece un día de reparacion, para el cual no hay mas constitucion ni mas leyes que la voluntad de un solo hombre, para el cual parece que el despotismo militar va á ser el estado normal, como si allí se propusiese el gobierno del general Espartero ensayar sus teorías, y plantear su sistema favorito de gobierno.

La provincia de Gerona no está en estado de sitio: el estado de sitio seria para ella un alivio, una mejora, un gran adelanto. El estado de sitio es de hecho un sistema de libertad y bienandanza comparado con el sistema de arbitrariedad imponderable de que aquel país es víctima.

Allí se ha visto al general Zurbano disponer de la vida y verter la sangre de nuestros conciudadanos, sin intervencion siquiera de las comisiones militares; allí la propiedad está sujeta á las multas con que le plazca al comandante general castigar las faltas leves; allí los ciudadanos son gubernativamente separados de su domicilio, sin que de esto haga ya el menor caso el país avezado á mayores arbitrariedades: allí ha impuesto un hombre pena de la vida á delitos que castigan con pena pecuniaria las leyes del reino: allí está bajo igual pena prohibido que los hijos rescaten á sus padres cautivos; allí los Alcaldes constitucionales de los pueblos tiemblan al presentarse al supremo árbitro de todo: allí, cuando Seoane y Gutierrez encarcelaban en Barcelona á algunos honrados ciudadanos mandaba Zurbano por medio del boletín oficial que se prendiesen á cuantos barceloneses se encontrasen en el distrito de su mando: allí la milicia nacional está en casi todas partes desarmada: allí la imprenta es muda, pues no se publica mas que un periódico, el Postillon, especie de Diario de avisos que se guardaria muy bien de pedir que la constitucion fuese observada, y mucho mas de insertar original ni copiado un artículo en que se hablase mal del Excmo. Sr. D. Martin Zurbano: allí se ha visto finalmente para colmo de ignominia una imbécil Diputacion provincial convertirse en fautora y cómplice de tanta iniquidad y tanto escándalo haciendo públicamente la pología del enviado de Espartero.

Diez meses van á cumplirse que la provincia de Gerona está tan bárbara y villanamente gobernada. Al entregarla el ministro Gonzalez á la voluntad de un hombre, dijo en el decreto en que se la declaraba, como si dijésemos fuera de la ley; que el tal estado de cosas se limitase al tiempo estrictamente necesario para conseguir el fin deseado. El fin ostentiblemente deseado, como le espresaba en el propio decreto, era la destruccion de la gabilla de Felip. Ni un solo latrofacioso se encuentra tiempo hace en el país, y sin embargo no trata, ni al parecer piensa el gobierno en establecer allí la Constitucion de 1837.

Nosotros llamamos seriamente la atencion de la prensa independiente y de los electores sobre lo que está pasando en aquel extremo de la península. ¿Que puede esperarse, que intenciones pueden suponerse á un gobierno, que tales cosas manda ó que tales cosas consiente?

Desearíamos mucho, muchísimo que el Imparcial nos hiciese ver una lista de hombres que siendo de arraigo, probidad y conocimientos no perteneciesen á determinado color político. No creemos que el Imparcial se niegue á satisfacer nuestros deseos, por temor de entrar en odiosas personalidades, pues las calidades que deben reunir los sujetos cuyos nombres quisiéramos saber, hacen mucho honor á cualquiera que las posea; y nadie podria darse por ofendido de verse continuado en una lista como la que deseamos ver. De esta manera cuando el pueblo, al tomar parte en algunas elecciones, quiera proceder conforme á los deseos del Imparcial, sabrá positivamente á que atenderse.

Algunos propietarios considerando que puede ser de mucho interés á todos los de su clase formar parte de la asociacion general de los del Reino, invitan á todos los propietarios de esta y de la provincia para que se sirvan concurrir á una reunion general que se celebrará en el salon de tejedores de velos el jueves 23 de los corrientes á las once de la mañana al indicado objeto

RELIGION.

Santos de hoy 21 de febrero.

SAN FELIX Obispo: francés de nacimiento, fué cristiano ejemplarísimo en la práctica de todas las virtudes, lo cual le mereció ser elevado á la silla episcopal de Metz, en la Galia Bélgica, de cuya ciudad fué el tercer obispo. Su exactitud en el cumplimiento de los cargos de su elevado ministerio fué admirable; y tan grande su elocuencia y gracia para persuadir, que por su mediacion obró el Señor una infinidad de extraordinarias conversiones. Cuanto dinero llegaba á sus manos lo distribuía entre los necesitados, cifrando todas sus delicias en aliviar los males de la humanidad, y en instruir á los ignorantes. Tuvo tambien el don de milagros, y despues de una santa vida, fué á gozar del premio reservado á los elegidos. Su cuerpo fué enterrado en Metz, donde murió, pero el Emperador Eurique 4.º lo hizo trasladar á Sajonia.

Ademas se hace conmemoracion de los santos Verulo, Secundino, Sirico, Felix, Servulo, Saturnino, y Fortunato y otros santos mártires; de San Severiano obispo y mártir; de San Pedro Martiriano, de San Maximo obispo y confesor y de San Paterio obispo y confesor.

La Misa y oficio divino son de la feria con rito semidoble y color morado.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza desde las 10 á la seis de la tarde.

En Santa Maria del mar continuan los ejercicios espirituales en accion de gracias á Jesucristo Sacramentado, en los cuales predicará hoy el Dr. D. José Palau.

En Santa Maria del Pino hay funcion de desagravios al Santísimo Sacramento.

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 21 de febrero de 1843.

Gefe de día, Zamora, Parada, Principe, Saboya, Bailen y Constitucion. — Rondas y contrarondas, Zamora. — Hospital y provisiones, Saboya. — Teatro, Zamora. — Patrullas, Bailen, y caballería núm. 2. — Ordenanzas, caballería núm. 2. — El sargento mayor interino, José María Cortés.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr. — El señor ministro de la Guerra dice hoy al de la Gobernacion de la península lo siguiente. — Se ha enterado el Regente del reino de lo que espone la Diputacion provincial de Búrgos en solicitud de que se abone á los individuos de los estinguidos cuerpos francos y milicianos accionales movilizados á quienes en las últimas quintas hubiese caído la suerte de soldados el tiempo que en ellos hayan servido. Y S. A. considerando muy justo que á los de ambas procedencias se dispense por sus servicios el mismo beneficio que en real orden de 30 de enero de 1839 se concedió por los suyos á los de los batallones de la milicia activa de Estremadura á quienes correspondiese igual suerte en aquella quinta, ha tenido á bien mandar de conformidad con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina, que se abone así á los procedentes de francos como movilizados á quienes la suerte hubiese llamado y llamen al servicio militar en los reemplazos posteriores al del precitado año el tiempo que hubiesen servido en dichos estinguidos cuerpos justificando previamente cada uno el suyo con sus licencias originales los francos y los movilizados, con certificaciones de sus respectivos gefes visadas por el del E. M. del distrito á que pertenezcan. — De orden de S. A. comunicado por el espresado señor ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1843. — El mayor de Guerra — Manuel Moreno. — Señor capitán general del segundo distrito. — Es copia — El general gefe de E. M. G. — MUTUATAS.

En la tarde del día 3 del corriente fué encontrado en el cauce del río Besós término de Santa Coloma de Gramanet el cadáver de un hombre de las señas personales siguientes: estatura cosa de cinco pies y una pulgada, color blanco, conociéndose que el natural de su rostro debía ser algo encarnado, pelo rubio claro, barba bastante poblada y toda crecida teniendo unos tres dedos de largo de color rubio casi rojo, nariz un poco chata, su edad al parecer de unos 36 á 40 años: vestido con pantalon y chaqueta de paño negro usado, esta ultima guarnecida de cordones y trencilla como un dolman, faja de seda encarnada, pañuelo de seda negro en el cuello, camisa vieja de lienzo ordinario, medias cortas de hilo y botas tambien cortas en forma de borceguies. Su muerte, según relación de facultativos debió ser violenta, porque tenia varias contusiones y heridas en la cabeza siendo una de estas mortal de necesidad. Como hasta ahora no ha podido averiguarse en la causa criminal que sobre el particular instruye el Sr. D. José Cuenca Juez de primera instancia segundo de esta ciudad y su partido por actuacion del infrascripto Escribano, la identidad de la persona del difunto; se ha proveido auto mandando hacerlo saber al público por medio de los periódicos con el presente aviso, á fin de que cualquiera persona que pueda declarar sobre dicha identidad, ya sea pariente, amigo ó conocido de aquel, comparezca ante dicho Sr. Juez en su casa situada en la rambla n.º 89 cuarto 2.º Barcelona 17 de febrero de 1843.

Gayetano Menós escribanos.

AVISOS.

DICCIONARIO PORTATIL Y ECONOMICO

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

POR

B. C. H. I. P. S.

Véndese en la librería de Juan Roca y Suñol en el Call. 4 56 rs en y 40 en pasta.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Suertes.	Nums.	Durs.	Suertes.	Nums.	Durs.
1.º	5457	600	11.	12064	16
2.º	6536	40	12.	4741	16
3.º	856	35	13.	13479	16
4.º	1393	30	14.	9399	16
5.º	2617	20	15.	734	16
6.º	12827	20	16.	8815	16
7.º	10543	20	17.	11468	16
8.º	15761	16	18.	7621	16
9.º	2236	16	19.	5002	16
10.	14379	16	20.	15463	100

En esta rifa se ha despachado hasta 16000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios en la Mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Suertes.	Nums.	Durs.	Suertes.	Nums.	Durs.
1.º	10847	600	11.	14738	16
2.º	2766	40	12.	4311	16
3.º	13676	35	13.	4439	16
4.º	11170	30	14.	3546	16
5.º	1267	20	15.	12526	16
6.º	14703	20	16.	14795	16
7.º	1909	20	17.	14691	16
8.º	12164	16	18.	15324	16
9.º	8060	16	19.	9744	16
10.	3354	16	20.	4638	100

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma Casa de Caridad de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Biblioteca Nacional de España

RIFA DEL HOSPITAL.

Suertes	Nums.	Premios.
1.º	5516	Un par de candelabros con su platito y espaviladeras todo de plata
2.º	3445	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3.º	4286	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.º	7826	Unos idem de diamantes.
5.º	7730	Seis cubiertos de plata.
6.º	2473	Una rica salsera de plata.
7.º	9294	Un perfumador de plata.
8.º	7775	Un par de candeleros con su platito y espaviladeras y una palmaria de plata.

En esta rifa no se ha espendido billete alguno que esceda de 14000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy Ilustre Administracion del mismo Hospital desde las 11 de la mañana á la 1 de la tarde del martes y del viernes próximos confiriéndose con el mayordomo.

PARTE MERCANTIL.

Puerto de Barcelona 20 de Febrero.

EMBARCACIONES ARRIBADAS.

De Puerto Rico en 41 dias polacra goleta Celestina de 75 toneladas, C. D. Feliz Llimona, con 361 pacas algodón y 10 cueros.

De la Habana y Alicante en 77 dias, polacra S. José de 142 toneladas, C. D. José Domenech, con 546 quintales palo tinte 50 pipas aguardiente de caña, 115 balas algodón, 3 fardos cobre viejo, 14 bocoyes cera y 6 cajas azúcar.

De Villagarcía, Vigo, Alicante y Salou en 52 dias, polacra goleta Asia de 100 toneladas, C. D. José Martí, con 75 quintales carnaza, 1500 ferrados maiz, 50 sacos abichuelas y 12 cascos sardina.

De Santander y Ferrol en 47 dias, goleta Ramona de 77 toneladas, C. D. Jose Antonio Larrinaga, con 950 sacos harina.

De Villagarcía, Málaga y Salou en 25 dias polacra Pepita de 70 toneladas, C. D. Hilario Rodriguez, con 55 pipas sardina y 2826 ferrados maiz.

De Ciotat en 2 dias vapor Primer Gaditano de 277 toneladas, C. D. Francisco Gonzales Veiga, con quincallería, farderia y otros efectos y 3 pasajeros.

Danes.—Reyljavih' en 40 dias, goleta Janne Caroline de 96 toneladas, C. Jorge Pedersen Hlolom, con 456 chipons bacalao.

De la costa ninguna.

DESPACHADAS.

Vapor español Villa de Madrid, C. D. Francisco Granell, para Cadiz con efectos de tránsito.

Místico S. Pablo, P. Pedro Ferrer, para Sevilla con aguardiente y papel de estraza.

Laud Rosario P. Sebastian Benaro para Vinaroz en lastre. Lugre Cerafina P. Francisco Mendez, para Torrevieja en lastre.

Ademas dos buques para la costa con efectos y lastre.

A LA CARGA.

Laud Rosario su P. Guillermo Ferras, para Alcadia. Místico Carmen su P. Pedro Truch, para la Coruña.

Laud S. Antonio su P. Tomas Maritany, para Sevilla. Místico Feliz su P. Jose Roig, para Ribadeo.

Id. Nuevo Tigre su P. Antonio Plá, para Málaga. Pailebot Ligero P. Pablo Millet, para Santander.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El 1.º marzo, saldrá para Puerto Rico el Bergantín Almirante: admite un pico á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán D. José Perés, el buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages.

Se despacha en casa D. José Mataró calle ancha n.º 12

El paquete de vapor español Primer Gaditano saldrá de este puerto para Cádiz y sus escalas el 22 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle Escudillers n.º 79.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

A beneficio del director de orquesta don Miguel Rachel se ejecutará: Primera parte, No mas muchachos pieza en un acto: Segunda parte, Grande Academia: Tercera parte, El primer grito de los comuneros. A las 6 y media.

LICEO.

Se repetirá el interesante y muy aplaudido drama nuevo de grande espectáculo en 4 actos precedido de su prólogo, titulado: El Terremoto de la Martinica. Entrada á 4 rs. Á las 6 y media.

ERRATAS NOTABLES DEL DISCURSO DE FONDO DE AYER.

En la columna tercera línea 23 donde dice «y no pasan las noches en besamanos», y los dias en festines léase «y no pasan los dias en besamanos y las noches en festines».

En la línea 53 donde dice «á los personajes»; léase «altos personajes».

Línea última donde dice «los gobiernos revolucionarios corren con preferencia» léase «corren con frecuencia.»

A última hora.

Acabamos de recibir la satisfactoria noticia de que la comision electoral establecida en el Bruch ha aceptado las variaciones que en un programa habia propuesto la Comision Monárquico-constitucional y que en su consecuencia ya se halla constituida en S. Felio de Llobregat la Comision mixta, compuesta de cuatro individuos de cada comision, la que publicará á la mayor brevedad una candidatura para las próximas elecciones que afiance para siempre la union entre todos los hombres sensatos y amantes de la verdadera libertad.

EDITOR RESPONSABLE, F. SERRA.

BARCELONA. Imprenta de J. VERDAGUER.